

FARMACIA y vacunas

Si perteneces a alguno de estos grupos, **VACÚNATE!**



Tienes **más de 65 años**



Estás **embarazada** en cualquier trimestre de gestación



Estas institucionalizado



Presentas alguna **enfermedad crónica del listado:**

- Enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias.
- Enfermedades metabólicas, incluida diabetes mellitus.
- Obesidad mórbida.
- Insuficiencia renal.
- Hemoglobinopatías y anemias.
- Asplenia.
- Enfermedad hepática crónica.
- Enfermedades neuromusculares graves.
- Inmunosupresión.
- Implante coclear o en espera del mismo.
- Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras.



Eres **sanitario** (farmacia, enfermería, medicina, fisioterapia, odontología o cualquier otro técnico y personal de centros sanitarios públicos o privados).



Puedes transmitir la gripe a otra persona de alto riesgo de presentar complicaciones:

- Trabajas en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos.
- Proporcionas cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores.
- Convives en el hogar con otras que pertenecen a algunos de los grupos de riesgo.



Perteneces a **servicios públicos esenciales:**

- Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
- Bomberos.
- Protección civil.
- Servicios de emergencia sanitarias.
- Instituciones penitenciarias.



Tienes **exposición directa a aves o cerdos.**

¿Por qué hay que vacunarse cada año?



Los virus varían de año en año y las vacunas adaptan por tanto su composición cada temporada.



La protección disminuye con el tiempo y no se garantiza que al año siguiente aún sea eficaz.



Advierte al profesional sanitario que vaya a administrarte la vacuna si tienes:

- Antecedentes de reacción grave a una dosis previa de la vacuna o a alguno de sus componentes.
- Reacción alérgica grave al huevo.
- Enfermedad aguda moderada o grave, con o sin fiebre.
- Debut de síndrome de Guillain-Barre.

Y tú, ¿te has vacunado?

RECUERDA! La gripe está causada por un virus, el uso de antibióticos no está indicado.

Con la colaboración de:

SANOPI PASTEUR



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos